

## RECURSOS PSICOTERAPÉUTICOS N° 8. CUATRO PARÁMETROS TÉCNICOS EN PSICOTERAPIA.



Juan V. Gallardo C.

Como hemos comentado anteriormente, el desarrollo de una psicoterapia se relaciona directamente con el diagnóstico y los objetivos terapéuticos que de éste se deriven: erradicación de síntoma, limpieza de área, elaboración de rasgo de carácter, instauración de un aspecto estructural de la psiquis, o el establecimiento de parámetros de funcionamiento en vías a un estilo de adultez genital (ver Recursos n° 8). Nosotros en base al principio de que es más importante el diagnóstico que el modelo teórico del tratante, y en este sentido que es ese diagnóstico el que propone la modalidad de intervención, postulamos que un terapeuta debe, según el cuadro clínico, adecuar una particular modalidad de intervención considerando tanto los aspectos etiológicos e idiosincrásicos del paciente, como el pronóstico de la evaluación clínica.

El ejercicio clínico nos ha demostrado que independientemente del nivel en que se esté interviniendo, siempre es útil considerar cuatro parámetros técnicos en la evolución de un tratamiento: **clarificación, señalamiento, confrontación e interpretación**. Estos parámetros se pueden utilizar tanto en la función diagnóstica como en el desarrollo del tratamiento. Convirtiéndose así en la puerta de entrada para poder aproximarse a aspectos tan variados como: conciencia de problema o enfermedad, carácter sintónico y/o distónico de elementos egóticos, resistencia y activación de transferencia, pronóstico terapéutico, entre otros, y a nivel de pensamiento: consistencia y consecuencia, reversibilidad de la perspectiva, función de mentira, desmentida, y capacidad de simbolización.

### CLARIFICACIÓN:

Se refiere a la exploración, que realiza el terapeuta con el paciente, de todos aquellos elementos que este último ha proporcionado de un modo vago, contradictorio o incompleto, ya sea en relación con un determinado síntoma, con un modo de operar o con una manera de funcionar o ser. Requiere de una adecuada función de indagación por parte del terapeuta, que le permita generarse una imagen lo más clara posible del “asunto” observado.

Considerando la realidad como “una conjunción constante de hechos”, y la “existencia de un hecho significativo”, entendemos que la observación clínica sitúa las cotas dadas para un eventual diagnóstico o dominio de existencia del evento, en tanto que la clarificación aporta a la determinación del “hecho significativo” aportando información para el diagnóstico diferencial, y sustentado la reasignación de significado a la condición idiosincrática del evento.

### SEÑALAMIENTO:

Consiste en dar cuenta, mostrar o señalar al paciente algún signo, conducta o reacción en particular y explorar la conciencia que éste tiene de ese padrón. El señalamiento significa resaltar un aspecto del discurso, y luego explorar la actitud, las producciones y el modo de reacción del paciente frente a esta intervención. Mediante el uso del Señalamiento se facilitan la observación de los mecanismos de defensas -y una vez elaborados dichos mecanismos- se favorece la capacidad de alerta y autoconciencia, la atención a contenidos fragmentarios, y se estimula la capacidad de indagación, y exploración.

## **CONFRONTACIÓN:**

Consiste en una intervención verbal con el objeto de hacer notar al paciente alguna situación o circunstancia de la cual éste no es totalmente consciente, ya sea por dificultades de simbolización y/o por la mediación de mecanismos de defensa. Se trata de señalar un dominio de existencia donde ocurren ciertos asuntos, y vincularlo con otro dominio (el dominio conflictual) y reflejar semejanzas funcionales entre ambos dominios para evaluar la reacción del paciente frente a dicha confrontación.

Si bien la Confrontación apunta a señalar inconsistencias o contradicciones del discurso del paciente, el énfasis central radica en movilizar el material con vías a integrarlo, apreciar los índices de conciencia de realidad, intentar hacer consciente al sujeto de aspectos potencialmente conflictivos e incongruentes, y observar los mecanismos que interfieren en su capacidad de integración o simbolización resultando por ello un recurso útil para abordar la resistencia.

## **INTERPRETACIÓN:**

Es una comunicación hecha al sujeto con miras a hacerle accesible un sentido latente. Es una deducción, por medio de la investigación clínica, del sentido latente existente en las manifestaciones verbales y del comportamiento de un sujeto. La interpretación saca a la luz las modalidades del conflicto defensivo y apunta, en último término, al “deseo” que se formula en toda producción del inconsciente. (LaPlanche y Pontalis). Es una forma de intervención cuyo objetivo es alcanzar resultados terapéuticos enriqueciendo el conocimiento que el paciente tiene de sí mismo, haciéndolo percatarse de un contenido psíquico inconsciente y del conflicto causado por dicho contenido, e intentando resolver hipotéticamente lo conflictivo del material, significando los motivos y defensas inconscientes que hacen que parezca lo lógico en lo contradictorio del material. Existen varios tipos de Interpretación: del material, del vincular, de la Transferencia, y epigenética.

*Interpretación:* designa toda intervención que apunta a hacer comprender al sujeto la significación particular de un evento, transitando desde lo imaginario y/o lo operatorio, o lo simbólico en tanto “representación de realidad”. También puede ser entendida como la entrega de la capacidad de “simbolización”, entendida como el uso del lenguaje para la representación de la realidad (intrapíquica, extrapíquica).

Se trata de ofrecer el dato de realidad ignorado por la consciencia (conocimiento) o de ofrecer la significación inconsciente del contenido latente (reconocimiento) de signos, actos o discursos, puestos de manifiesto por una conducta, una palabra, un síntoma, un lapsus, un sueño, un acto fallido, una resistencia, a través de la transferencia, etcétera.

*Interpretación del vincular:* Al interior de un vínculo se combinan aspectos relacionales objetales, con la actualización de patrones relacionales arcaicos (transferencia colateral) del pasado del paciente. Se interpreta los elementos del vincular, usando como parámetros esquemas de interacción primarios: diádicos, orales, anales, edípicos, así como la reedición de complejos propios de cada una de estas fases: de inferioridad, superioridad, de pobreza, fraterno, materno, paterno, entre otros.

*Interpretación de la Transferencia:* Al interior de la relación paciente-terapeuta, se actualizan patrones relacionales que reflejan la reconstrucción de relaciones objetales primitivas (madre-padre) del pasado del paciente, no libres de conflicto. Se desplaza hacia el terapeuta las actitudes, deseos e impulsos que habrían sido dirigidos hacia los padres durante la infancia. Las interpretaciones de la transferencia ligan el malestar “del aquí y ahora” con las experiencias del pasado del sujeto “allá y entonces”.

La interpretación de la transferencia resume la aplicación de todos los recursos del terapeuta. Estos patrones relacionales deben ser concientizados a medida que progresa el análisis.

*Interpretación Epigenética:* Corresponde a un tipo de interpretación que revela la estructura de los esquemas vinculares originales, incorporando elementos del proceso evolutivo, y distinguiendo entre objetos fantasmagóricos y eventos reales traumáticos...

## CONSIDERACIONES

- La Clarificación explora los límites de pensamiento consciente del paciente respecto al “asunto”; primero en las áreas públicas, luego en las áreas privadas.
- Para una adecuada función de Clarificación, es fundamental distinguir entre la “función de completación” y la “función de indagación”, tanto por parte del paciente como por parte del terapeuta.
- Los “datos concretos” son buenas aproximaciones al inicio de la Clarificación, en tanto que los datos menores o “datos irrelevantes” permiten una mejor aproximación al “hecho significativo”.
- Una frase posible en la Clarificación es: “Me podría explicar más sobre....,”
- El Señalamiento se agota con sugerir un dato accesorio de una conjunción constante y esperar a ver como el paciente reacciona a ese nuevo dato.
- El Señalamiento, sugiere estar muy alerta tanto a la conducta verbal, como no verbal del paciente, y distinguir entre conducta defensiva y/o producciones de material.
- Un Señalamiento, puede tener la forma de: ¿qué curioso?, ¿puede ser que eso sea.....? Me llama la atención .....,
- Una Confrontación, muy terapéutica es cuando dado cierto evento, se le pregunta al paciente si el enfrentamiento del evento sería el mismo si se tratara de uno de sus hijos, y luego se confrontan las dos respuestas.
- Una Confrontación, puede tener la forma de: ¿No le resulta llamativo que en este caso, Ud pensará....., en tanto que en este otro.....?; ¿Cómo explica que si se trata de Ud. ..., en cambio cuando se trata de uno de sus hijos, Ud. ...?; ¿Por qué Ud.,.... en tanto que si se tratase de X, Ud habría....?
- La interpretación consiste en establecer relaciones entre el material consciente, preconsciente y las motivaciones inconscientes.
- La Interpretación requiere: juicio de realidad, pensamiento secundario, tolerancia al principio de incertidumbre, tacto, y “timing”
- La interpretación del material es una construcción en forma hipotética de causalidad y profundidad, conectando: funciones de conductas actuales, ansiedades, motivos y conflictos del paciente.
- La Interpretación, es una propuesta hipotética, y por tratarse de un “dato de realidad”, esto es un par ( $\alpha$ =alfa, $\epsilon$ =epsilon), su aparición excluye el carácter de certeza.
- Frases posibles pueden ser: Es llamativo como su elección de..., sigue los mismos parámetros que...; En mi opinión, su forma de vivir ....., se relaciona con ....

*Volver a Recursos Terapéuticos*

**PÁGINAS DEL PORTAL ALSF-CHILE**

<http://www.alsf-chile.org> - <http://www.biopsique.cl> - <http://www.indepsi.cl>

Contacto: [alsfchile@alsf-chile.org](mailto:alsfchile@alsf-chile.org).